

Minas, 20 de abril de 2016.

RESOLUCION N° 026/2016.

La Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE:**

- Elevar el Expte. 3877/2016 referido al Centro Despertar a la Intendencia Departamental, a los efectos de recabar la información sobre si se realizó el pago de los adicionales correspondientes al Ejercicio 2015 (adjuntar recibo) y vuelva a la Comisión de Legislación y Turno para continuar el trámite correspondiente.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario Interino

Alcides R. Larrosa
Presidente